

INFORME DE COMISARIO

Ambato, 3 / May 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía **SERPECOMB SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE ZONA CENTRAL S.A.**, cúpleme presentar el siguiente informe, respecto ejercicio económico 2012:

1. La compañía, se constituyó en Ambato, el 8 de septiembre de dos mil nueve, cuyo objeto social es dedicarse exclusivamente al transporte terrestre comercial, en la modalidad de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emiten los organismos competentes en esta materia.
2. Mediante Resolución N. 289 de junio 9, 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio de dos mil doce, se aprobó la fijación del nuevo capital autorizado.
3. Una vez revisados los estados financieros presentados, se demuestra que la compañía no ha tenido movimiento económico, y que se mantiene en caja el monto del capital que actualmente es de dos mil cien dólares.
4. Los libros y documentos sociales de la compañía cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias. Las transferencias de acciones se encuentran debidamente registradas en el libro de acciones y accionistas y han sido comunicadas al Órgano de Control. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de Junta.

Pongo a consideración de la junta general de accionistas el contenido de este informe y agradezco la confianza brindada a mi gestión.

Atentamente,

Ing. Com. Isabel Salazar
COMISARIO REVISOR